

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.

(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Saxon Energy Services Inc.), fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 15 de julio de 1980, con un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 10 de noviembre del 2014, Saxon Energy Services Inc. dueña de 4.789.258 acciones vendió a Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V. compañía domiciliada en Holanda la totalidad de las acciones; y Alberta Ltd. vende su acción a Schlumberger Investment Services B.V compañía domiciliada en Holanda. Actualmente Schlumberger es última controladora de las Compañías.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la importación y comercialización de perforación de todo tipo de pozos, incluyendo petróleos, de agua, de minas y en general de explotación y exploración del subsuelo y la provisión de equipos y materiales relacionados con esa actividad.

Las operaciones de la Compañía consisten en la prestación de servicios de reacondicionamiento de pozos (workover), reparación de pozos en el campo petrolero, perforación de pozos petroleros (drilling), servicio de cables de acero (wire line), pesca y limpieza (swabbing), y otras afines que se presentan en la operación petrolera. La matriz final de la Compañía es Saxon Energy Services Intermediate Holdings BV. compañía con domicilio en Holanda.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por el directorio luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que los mismos sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.

(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- *Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.*
- *Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.*

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- CINIIF 21, Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien el a partir del 1º de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

- *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014 el IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

- *Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)*

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- o en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- o cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes, porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- o Modificación a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones - Definición de "condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión": Se separaron las definiciones de condición de rendimiento; condición de servicio. Se aplicará de forma prospectiva a los pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarse este hecho.
- o Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios: Se clarifica dentro de qué NIIF queda alcanzada una contraprestación contingente. Se aplicará de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, y de hacerlo, debe revelarse este hecho.
- o Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos: Se requieren revelaciones adicionales acerca de cómo se agregaron los segmentos; y se clarifica cuándo se debe presentar la conciliación de los activos totales de un segmento sobre el que se informa. Se aplicará a partir de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).
- Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el período anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.
- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Significado de "NIIF vigentes": No se modifica el texto de la NIIF en sí, sino el de sus Fundamentos de las Conclusiones, agregándose el párrafo FC11A. En este agregado se clarifica que al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad que decida usar una NIIF emitida por el IASB pero que aún no es de uso obligatorio a la fecha de los 1eros EF de acuerdo con las NIIF: (a) deberá emplearla para todos los períodos que cubran dichos estados financieros; (b) no deberá emplearla para todos los períodos que cubran dichos estados financieros si en la NIIF1 se proporciona una exención o una excepción que permita o requiera otra cosa.
- Modificación a la NIIF3 Combinaciones de Negocios - Excepciones al alcance para negocios conjuntos: En el párrafo 2(a) de la NIIF 3 se cambia la expresión "negocio conjunto" por "acuerdo conjunto", para dejar en claro que no quedan dentro del alcance de la NIIF 3 ninguna de las transacciones dentro del alcance de la NIIF11. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

anuales que comiencen a partir del 01 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.
- Modificación a la NIC40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF3 y la NIC40 al clasificar una propiedad como "propiedad de inversión" o "propiedad ocupada por el dueño": Se clarifica que los párrafos 7 a 14 de la NIC40 se refieren a los juicios necesarios para establecer si la adquisición de una propiedad es la adquisición de una "propiedad de inversión" o una "propiedad ocupada por el dueño"; mientras que para diferenciar entre la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios, deberán seguirse las guías de la NIIF 3. Esta modificación se aplicará en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso se deberá revelar este hecho. Se aplicará de forma prospectiva a las adquisiciones de propiedades de inversión desde el comienzo del primer periodo para el cual se adopta esta modificación. Puede aplicarse para periodos anteriores si dispone de información para reexpresar todos los casos similares posteriores al más antiguo que se reexprese.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición: Se aclara que si una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente de mantenido para la venta a mantenido para la distribución a los propietarios, o viceversa, el cambio en la clasificación se considera una continuación del plan de disposición original. Se clarifican las guías de cómo contabilizar este cambio.

Esta mejora se aplicará a cambios en un método de disposición que tengan lugar en períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiere un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del período anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

- o NIC 34 Información Financiera Intermedia - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia": Se aclara que, además de revelar los sucesos y transacciones significativos de acuerdo con los párrafos 15 a 15C, una entidad incluirá la siguiente información en las notas a los estados financieros intermedios o en alguna otra parte de la información financiera intermedia. La información a revelar siguiente se proporcionará bien sea en los estados financieros intermedios o incorporada mediante una referencia cruzada de los estados financieros intermedios con algún otro estado (tal como comentarios de la gerencia o informe de riesgos) que esté disponible para los usuarios de los estados financieros en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Si los usuarios de los estados financieros no tienen acceso a la información incorporada por referencias cruzadas en las mismas condiciones y al mismo tiempo, la información financiera intermedia está incompleta. Esta información debe ser normalmente ofrecida desde el comienzo del año contable.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

Adicionalmente, existe una norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por la International Accounting Standard Board (IASB); un resumen de la misma es como sigue:

- Investment Entities: Applying the Consolidation Exception (Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28)

Clarifica que al aplicar la exención voluntaria de no presentar estados financieros consolidados a una controladora intermedia, uno de los

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

requisitos que debe cumplirse es que su última controladora o una controladora intermedia debe preparar estados financieros que estén disponibles para el público de acuerdo con las NIIF, en los cuales la subsidiaria intermedia esté consolidada o sea medida a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10. Además, se clarifica el tratamiento contable de las entidades de inversión que consolidan subsidiarias que le proporcionan servicios relacionados con sus actividades de inversión.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor razonable en función del valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional de la Compañía.

c) Uso de juicios y estimaciones de los Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 14-c).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de la propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de perforación.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles y valor residual de la propiedad y equipo.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 16).

- Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por tecnología futura que afecta a la industria petrolera u otros cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los servicios entregados.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Saxon Energy Services del Ecuador S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, a valor razonable con cambios en resultados, *activos financieros mantenidos al vencimiento*, *activos financieros al costo amortizado* (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) y pasivos financieros al costo amortizado y al valor razonable. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los *activos financieros* y los *pasivos financieros* se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los *activos financieros* y *pasivos financieros* que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los *activos financieros* y *pasivos financieros* se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los *deudores comerciales* representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de la industria.

Las *cuentas por cobrar* se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado considerando el análisis y estimación de la administración para partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las *cuentas comerciales* son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés a ser reconocido.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera, a fecha de su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como todos los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

La provisión para inventarios de lento movimiento es realizada como resultado de un estudio realizado por la administración en función a la rotación del inventario y factibilidad de recuperación de cada uno de los ítems alineado a la política corporativa.

g) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Propiedad

Los terrenos no son objeto de depreciación. Todas las propiedades se encuentran registradas a su costo revaluado como costo atribuido menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor para aquellos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre del 2010 fecha del inicio de transición a NIIF, y al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor para aquellos adquiridos con posterioridad a dicha fecha. Los edificios son de propiedad de la Compañía y se deprecian durante las vidas útiles esperadas.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no se han establecido indicios de deterioro.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo revaluado como costo atribuido menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor para todos aquellos activos anteriores al 31 de diciembre del 2010 fecha en la cual la Compañía generó sus primeros saldos bajo NIIF, y al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor para las adquisiciones posteriores a dicha fecha.

i) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad y equipo se mide inicialmente por su costo. El costo de adquisición de la propiedad y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso).

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad y equipo tienen como medición posterior el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad y equipo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados en el periodo en el que ocurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja de mismo.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

h) Depreciación de propiedad y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación se presentan las vidas útiles y el valor residual estimado por la administración en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>	<u>Valor</u> <u>Residual</u> <u>(%)</u>
Edificios y estructuras	22 a 52	9 a 41
Equipos de perforación	1 a 28	10 a 40
Equipos de transporte	1 a 6	15 a 35
Dotación de campamentos	1 a 47	-
Equipos de comunicación	7	-
Vehículos	2 a 5	11 a 35
Equipos de computación	3	-

i) Activos no corrientes disponibles para la venta

La Compañía clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; y, su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se encuentran registrados al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

j) Arrendamientos

Quando la Compañía es el arrendador – arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios, derivados de la titularidad de los bienes, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por concepto de arrendamiento operativo se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

l) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

n) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de acondicionamiento de pozos petroleros.

o) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

r) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades, con el fin de determinar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de la administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad

i) Riesgo de tasa de interés

En el período actual y comparativo y a la fecha del estado de situación financiera de apertura la Compañía no mantiene activos o pasivos financieros que devenguen intereses; por consiguiente, la Compañía no tiene exposición alguna al riesgo de tasas de interés

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

i) Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas se otorga un plazo de cobro que no va más allá de los 90 días plazo debido al giro del negocio, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo, toda vez que la mayor parte de estas cuentas se origina en la venta a clientes del sector petrolero razón por la cual existe el plazo de cobro pero con muy poca probabilidad de irrecuperabilidad de saldos. Además la Compañía ha definido en su política de calificación de crédito que las entidades públicas no serán sujetas a análisis de crédito ya que cuentan con contratos firmados por los servicios prestados.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas sean requeridas.

El enfoque de la Administración para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos pasivos.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar. En situaciones eventuales en las cuales las entradas de efectivo son menores a las salidas, la casa matriz instruye a alguna de las compañías del Grupo Saxon para que transfiera fondos a la Compañía mediante convenios de deuda que son cancelados en función de los flujos que genera la Compañía por lo cual no cuentan con fecha de pago establecida ni generan intereses.

A continuación se resumen los vencimientos de sus activos y pasivos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

	2014			
	Vigente	30-90 días	90-180 días	Total
Efectivo en caja y bancos	2.008.443			2.008.443
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.614.565	1.556.811	1.146.28	6.325.004
Inventarios	2.433.469			2.433.469
Seguros pagados por anticipado	20.715			20.715
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(1.116.955)	(353.785)	(500.088)	(2.066.828)
Pasivos por impuestos corrientes	(272.001)			(272.001)
Obligaciones acumuladas	(652.547)			(652.547)
Total	7.035.689	1.203.026	(442.460)	7.796.255

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

	2013			Total
	Vigente	30-90 días	90-180 días	
Efectivo en caja y bancos	41.528			41.528
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.377.056	1.651.371	373.262	7.401.689
Inventarios	2.099.916			2.099.916
Pagos anticipados	89.180			89.180
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(4.101.504)	(524.367)	(16.131)	(4.642.002)
Pasivos por impuestos corrientes	(638.305)			(638.305)
Obligaciones acumuladas	(797.372)			(797.372)
Total	2.070.499	968.190	357.130	3.395.819

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para transformar el producto terminado.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del efectivo es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en caja chica	4.100	4.100
<i>Entidades bancarias</i>		
Nacionales	2.004.343	36.713
Del Exterior	-	713
	2.004.343	37.426
Total	2.008.443	41.528

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo no posee restricciones para su uso.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Deudores comerciales</u>		
Cientes (1)	2.922.941	3.153.913
Provisiones clientes	2.879.170	2.781.175
Provisiones relacionadas (Nota 9)	436.287	588.280
Relacionadas (Nota 9)	2.103	716.059
Garantías clientes (2)	-	158.814
Provisión cuentas incobrables	(83.122)	(37.573)
	<u>6.157.379</u>	<u>7.360.668</u>
<u>Activo por Impuestos corrientes</u>		
Crédito tributario por Impuesto a la Renta (Nota 15-b)	131.943	
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Anticipo proveedores	37.203	41.021
Total	<u>6.326.525</u>	<u>7.401.689</u>

- (1) La Compañía tiene un tiempo de crédito de hasta 90 días con sus clientes, y debido a que no las transacciones no incluyen operaciones de financiamiento, sino un plazo de acuerdo a la industria en la cual se desarrolla y al proceso de aprobación de pagos que tiene el sector público que es su principal cliente, considera que los valores razonables de clientes y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores facturados y consignados contablemente.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía cuenta con 4 clientes activos (6 clientes activos en el 2013), lo cual obedece a que la industria en la cual se desempeña no existe posee localmente una cartera tan amplia de clientes a las cuales pueda ofertar sus servicios locales, ya que actualmente la explotación petrolera en el país la realiza fundamentalmente el estado debido a la disminución de contratos de concesión con empresas privadas.

- (2) Al 31 de diciembre del 2013, corresponden al fondo pendiente de cobro por la retención como fondo de garantía por la ejecución de las obras establecido mediante contrato, correspondiente al 5% de cada facturación con Andes Petroleum, tal como se describe en la nota 19. Considerada en el corto plazo debido a la finalización del contrato el día 21 de enero del 2014, dicho fondo se devolverá en los 30 días posteriores dicha fecha.
- (3) Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la Compañía ha establecido porcentajes de recuperabilidad de acuerdo a cada cliente, a la naturaleza del servicio por los saldos pendientes y el costo

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

del dinero en el tiempo, esto es en función al análisis individual de partidas y la estimación de su recuperación.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	37.573	-
Provisión cargada al gasto	45.549	37.573
Saldo al final del año	83.122	37.573

9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar (Nota 8)</u>		
Consortio Shushufindi (1)	438.390	1.304.339
<u>Cuentas por pagar (Nota 13)</u>		
Saxon Energy Services Inc. (2)	-	2.335.323
Saxon Services de Panamá S.A. sucursal Colombia (3)	506.266	506.266
Total	506.266	2.841.589

- (1) Consortio Shushufindi se considera relacionada debido a que Schlumberger es participe del mismo, el saldo pendiente de cobro es de US\$438.390 y 1.304.339 en el año 2014 y 2013 respectivamente mismo que representa el saldo de transacciones comerciales en el 2014 de US\$6.083.275 y US\$2.546.665 en el año 2013.
- (2) El saldo pendiente de pago a Saxon Energy Services Inc. por US\$2.335.323 en el 2013 representa los gastos asignados por US\$2.468.821. En el año 2014, se generaron transacciones el mismo concepto por US\$1.984.989, sin embargo, la intención de la casa matriz es capitalizar dicho activo.
- (3) El saldo pendiente de pago a Saxon Services Panamá S. A. Sucursal Colombia por US\$506.266 en el 2014 y 2013 representa el saldo por pagar de transacciones comerciales por US\$939.189 en el año 2013. Adicionalmente durante el año 2013 la Compañía realizó una compra de generadores por US\$24.650.
- (4) La Compañía realiza transacciones con Saxon Medio Oriente por los servicios de Gerente General a partir del mes de septiembre 2014, estos saldos fueron pagados en su totalidad por lo que no genera saldo dentro del Estado Financiero.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha generado gastos por sueldo y bonos pagados a los Administradores clave por US\$427.958 y US\$686.125, respectivamente.

10. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario de repuestos	2.916.224	2.582.141
Importaciones en tránsito	100.962	101.483
Provisión por deterioro de inventario (1)	(583.717)	(583.717)
Total	2.433.469	2.099.916

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el inventario no se encuentra garantizando ninguna operación.

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la administración de la Compañía ha estimado una provisión por obsolescencia en función del tiempo en el cual no ha rotado el mismo, debido a consideraciones técnicas de uso establecidas por su casa matriz, el siguiente es el movimiento de la provisión por obsolescencia de inventarios:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	583.717	48.000
Provisión del año		535.717
Saldo al final del año	583.717	583.717

11. Propiedad y equipo - Neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

	2014					
	Saldo al inicio del año	Adiciones (1)	Ventas	Capitalización	Reclasificación al gasto	Saldo al final del año
<i>No depreciables</i>						
Terreno	218.000		(60.900)			157.100
Construcciones en curso	55.322	1.350.300		(1.386.591)	(19.031)	0
	273.322	1.350.300	(60.900)	(1.386.591)	(19.031)	157.100
<i>Costo</i>						
Edificios y estructuras	338.800		(160.097)			178.703
Dotación de campamentos	434.607			51.979		486.586
Equipo de perforación	11.266.739	727.983		1.134.085		13.128.807
Equipos de comunicación	76.400					76.400
Vehículos	155.762		(11.810)	182.095		326.047
Equipos de computación	13.800			18.432		32.232
Equipos de transporte	419.901		(39.260)			380.641
	12.706.009	727.983	(211.167)	1.386.591		14.609.416
<i>Depreciación acumulada</i>						
Edificios y estructuras	(159.108)	(5.695)	69.796			(95.007)
Dotación de campamentos	(218.336)	(26.619)				(244.955)
Equipo de perforación	(2.737.956)	(776.325)				(3.514.281)
Equipos de comunicación	(59.199)	(10.412)				(69.611)
Vehículos	(116.192)	(44.465)	7.677			(152.980)
Equipos de computación	(5.814)	(4.062)				(9.876)
Equipos de transporte	(353.542)	(8.183)	25.519			(336.206)
	(3.650.147)	(875.761)	102.992	-		(4.422.916)
Total neto	9.329.184	1.202.522	(169.075)	-		10.343.600

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

	2013					Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones (1)	Ventas	Capitalización	Reclasificación	
<i>No depreciables</i>						
Terreno	218.000					218.000
Construcciones en curso	264.269	1.191.565		(1.400.512)		55.322
	482.269	1.191.565	-	(1.400.512)	-	273.322
<i>Costo</i>						
Edificios y estructuras	338.800					338.800
Dotación de campamentos	434.607					434.607
Equipo de perforación	8.466.267	1.390.252		1.410.220		11.266.739
Equipos de comunicación	76.400					76.400
Vehículos	155.762		(22.794)		22.794	155.762
Equipos de computación	13.800					13.800
Equipos de transporte	442.695				(22.794)	419.901
	9.928.331	1.390.252	(22.794)	1.410.220	-	12.706.009
<i>Depreciación acumulada</i>						
Edificios y estructuras	(150.887)	(8.221)				(159.108)
Dotación de campamentos	(188.873)	(29.463)				(218.336)
Equipo de perforación	(2.117.004)	(620.952)				(2.737.956)
Equipos de comunicación	(48.787)	(10.412)				(59.199)
Vehículos	(85.069)	(31.123)	13.562		(13.562)	(116.192)
Equipos de computación	(1.150)	(4.664)				(5.814)
Equipos de transporte	(359.279)	(7.825)			13.562	(353.542)
	(2.951.049)	(712.660)	13.562	-	-	(3.650.147)
Total neto	7.459.551	1.869.157	(9.232)	9.708	-	9.329.184

(1) Incluyen a consumos de inventario por US\$565.623 y US\$182.129 en el año 2014 y 2013, respectivamente.

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-h).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedad y equipo se registra dentro de los costos de los servicios prestados y de gastos administrativos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no existen activos que se encuentren pignorados o en garantía con terceros.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

12. Otros Activos

Corresponden a garantías entregadas en efectivo, el detalle es como sigue al 31 de diciembre 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías litigios (1)	141.269	141.269
Arriendos	4.400	4.400
Cientes	4.247	4.247
Total	149.916	149.916

(1) Corresponde a la entrega de dinero en caución por la impugnación al SRI por US\$107.320, la Municipalidad de Lago Agrio por US\$29.957 y Municipio de Joya de los Sachas por US\$3.992. (Véase nota 21)

13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Acreedores comerciales</i>		
Relacionadas (Nota 9)	-	2.841.587
Proveedores nacionales	1.434.452	1.692.591
Proveedores del exterior	82.367	56.064
	<u>1.516.819</u>	<u>4.590.242</u>
<i>Otras cuentas por pagar</i>		
Otros	43.743	51.757
Total	1.560.562	4.642.002

Los proveedores le otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 90 días y no incluyen transacciones de financiamiento, por lo que no se descuentan y se registran a su valor nominal.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

14. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Ganancia antes de participación trabajadores</i>	1.014.818	1.929.359
Menos: 15% Participación trabajadores	152.223	289.119 (1)
Ganancia antes de impuesto a la renta	862.595	1.640.040
Más: Gastos no deducibles	403.428	91.370
Más: Participación trabajadores en ingresos exentos	21.763	
Menos: Otras Rentas exentas	(145.084)	
Más: GND para generar rentas exentas	760	
Base imponible	1.143.462	2.553.410
Utilidad a reinvertir y capitalizar		1.049.130
Utilidad Gravable	1.143.462	1.504.280
Total impuesto causado 12% (1)		129.536
Total impuesto causado 22%	251.562	339.602
Impuesto a la renta causado	251.562	469.137
Anticipo calculado	183.676	199.126
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	251.562	457.137
Menos: Retenciones de impuesto a la renta	383.505	419.334
(Saldo a favor de contribuyente) Impuesto a la renta por pagar	(131.943)	39.803

(1) La Compañía en el año 2013, procedió a la corrección del error en registro de la provisión y gasto por participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta corriente por US\$15.742 y US\$24.968, respectivamente, lo cual se originó en la corrección de ciertas partidas que habían sido consideradas previamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
 (Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	251.562	457.137
Gasto impuesto a la renta diferido	(96.962)	20.536
Gasto impuesto a la renta del año	154.600	477.673

El gasto por impuesto a la renta corriente en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta debido a lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Tasa impositiva nominal	22,00%	189.771	22,30%	360.809
Menos: Reducción por reinversión			(6,38%)	(104.613)
Más: Gastos no deducibles	10,29%	88.754	12,25%	200.941
Más: Participación trabajadores en ingresos exentos	0,56%	4.788		
Menos: Otras Rentas exentas	(3,70%)	(31.918)		
Más: GND para generar rentas exentas	0,02%	167		
Tasa impositiva efectiva	29,16%	251.562	27,87%	457.137

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al Valor Agregado	119.577	22.360
Retenciones de IVA	58.777	247.181
Otros impuestos	57.065	53.334
Retenciones en la fuente de IR	36.582	171.015
Impuesto a la renta por pagar (1)		39.803
Total	272.001	533.693

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

(1) Un movimiento del saldo de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del periodo	35.938	164.769
Cancelación	(35.938)	(164.769)
Impuesto causado del año	251.562	157.137
Compensación de retenciones en la fuente del periodo	(251.562)	(121.199)
Saldo al final del periodo	-	35.938

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

2014			
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados	Saldos al fin del año
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>			
Propiedades y equipo	(795.332)	96.962	(698.370)
Total pasivo por impuesto diferido	(795.332)	96.962	(698.370)
2013			
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados	Saldos al fin del año
<i>Activos por impuestos diferidos</i>			
Jubilación Patronal y desahucio	73.212	(73.212)	-
Pérdida tributaria trasladable	50.053	(50.053)	-
Total activo por impuesto diferido	123.265	(123.265)	-
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>			
Propiedades y equipo	(898.061)	102.729	(795.332)
Total pasivo por impuesto diferido	(898.061)	102.729	(795.332)
Total efecto neto por impuesto diferido	(774.796)	(20.536)	(795.332)

Mediante el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado mediante Registro Oficial No. 727 de 19 de junio de 2012, se derogó el literal f) del numeral 6 del artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno mediante el cual se establecía explícitamente que el gasto depreciación por la revaluación de

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

activos constituía un gasto no deducible para efecto de la determinación de impuesto a la renta a partir del ejercicio 2013, sin embargo, a pesar de que a la fecha podría interpretarse que la base fiscal y la base contable de las propiedades y equipos es la misma por lo tanto no existiría el pasivo por impuesto diferido, la administración de la Compañía junto con sus asesores tributarios estima que basado en la falta de definición de la autoridad tributaria existe un alto grado de probabilidad de que el gasto siga siendo no deducible por lo cual ha decidido mantener dicho pasivo.

d) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto de los años 2011 al 2014.

e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$ 3.000.000) de los Estados Unidos de América; y aquellos contribuyentes cuyo monto acumulado de operaciones comprendan entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y su proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, según los casilleros correspondientes del formulario 101 del Impuesto a la Renta, sea superior al 50%; deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia; y los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses, contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

f) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como *industrias básicas de conformidad con la Ley*
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.

- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- *Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.*
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece *incentivos* de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

15. Obligaciones acumuladas

El rubro de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	396.612	431.994
Participación trabajadores (1)	152.223	289.419
Bono Ejecutivo	103.712	75.959
Total	652.547	797.372

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	289.419	402.653
Pago a trabajadores	(289.419)	(402.653)
Provisión del año	152.223	289.419
Saldo al final del año	152.223	289.419

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

16. Obligación por beneficios definidos

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía, con la condición de permanecer en sus labores el plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por la Compañía, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador. Debido a que para el pago del pasivo deben cumplirse las condiciones antes mencionadas se reconoce cuando ocurre el evento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene registrada una provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento		
Tasa esperada de incremento salarial		
Tasa de mortalidad e invalidez		Tabla IESS 2002
Tasa de rotación		
Vida laboral promedio remanente		

El movimiento por las obligaciones de beneficio por retiro de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

2014

	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	PATRIMONIO - (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado de resultados integrales
Jubilación Patronal:				
Saldo al inicio del año	604.496			
Costo laboral de servicios actuariales	135.989			135.989
Interés neto (costo financiero)	42.316			42.316
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(19.604)		19.604	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(76.919)	(76.919)		(76.919)
Saldo al final del año	686.278	(76.919)	19.604	101.386
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año	180.038			
Costo laboral de servicios actuariales	45.468			45.468
Interés neto (costo financiero)	12.400			12.400
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(30.089)		30.089	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(18.368)	(18.368)		(18.368)
Saldo al final del año	189.449	(18.368)	30.089	39.500
Total obligación por beneficios definidos	875.727	(95.287)	49.693	140.886

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

2013

	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	PATRIMONIO - (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado de resultados integrales
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año	446.561			
Costo laboral de servicios actuariales	101.918			101.918
Interés neto (costo financiero)	31.259			31.259
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	47.921		(47.921)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(23.163)	(23.163)		(23.163)
Saldo al final del año	604.496	(23.163)	(47.921)	110.014
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año	134.519			
Costo laboral de servicios actuariales	24.521			24.521
Interés neto (costo financiero)	8.979			8.979
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	26.295		(26.295)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(14.276)	(14.276)		(14.276)
Saldo al final del año	180.038	(14.276)	(26.295)	19.224
Total obligación por beneficios definidos	784.534	(37.439)	(74.216)	129.238

17. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

Con fecha 9 de diciembre del 2014, los accionistas decidieron incrementar el capital de la Compañía en US\$1.046.132, quedando el capital en un total de US\$5.835.389 dividido en cinco millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 era de cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.789.258), dividido en cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho (4.789.258) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A. **(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)**

Aportes futuras capitalizaciones

Corresponde a la intensión de la subsidiaria en capitalizar los montos adeudados por su casa matriz, ya que se prevé su mantenimiento como parte del capital de la Compañía sin opción a restitución a los accionistas, por un monto de US\$4.320.311.

Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado

a) Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en el contrato de constitución de la Compañía.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

18. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de Reacondicionamiento	12.669.239	14.266.952
Provisión por servicios	3.109.038	2.876.870
Movilización entre pozos	1.727.319	1.865.678
Tiempo de espera	858.648	691.073
Alquiler y venta de equipos	504.585	320.492
Otros ingresos operacionales	221.085	451.070
Ingresos por reembolsos	5.786	88.030
Total	19.095.700	20.560.165

19. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Gastos administrativos</i>		
Pagos a su relacionada	677.012	966.859
De personal	912.508	827.119
Honorarios	119.089	126.082
Expatriados	96.522	
Vigilancia	63.377	70.743
Servicios básicos	61.921	67.242
De viaje	52.445	43.168
Materiales y suministros	48.120	42.470
Judiciales, legales y otros	46.059	23.855
Provisión cuentas incobrables	45.549	45.173
Depreciación	41.638	24.874
Arriendos	34.967	31.374
Jubilación Patronal y desahucio	29.426	22.183
Seguros	22.516	17.425
Equipos	18.475	15.122
Atenciones sociales	17.343	28.171
Movilización	17.125	21.407
Correspondencia nacional e internacional	10.999	11.636
Suscripciones y afiliaciones	7.455	7.432
Otros	1.494	18.292
Total gastos administrativos	2.324.040	2.410.627

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Gastos financieros</u>		
ISD	106.645	202.472
Gastos bancarios	11.919	12.166
IVA que se va al gasto		23.587
Total financieros	118.564	238.225

20. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía ha suscrito contratos, principalmente para la prestación de servicios de reacondicionamiento de pozos, incluido el personal, equipo, soporte y movilización necesaria, con vigencias de uno a dos años con Petroamazonas, Consorcio Shushufindi, Tecpecservices, Tecpececuador y Consorcio Petrolero Palanda – Yuca Sur de los que se detallan a continuación las condiciones más relevantes de los mismos:

- Multa de hasta US\$5.00 diarios por interrupciones injustificadas en la prestación del servicio, así como por la contaminación del medio ambiente o inobservancia o incumplimiento de las normas en esta materia.
- Cargo de los costos de rehabilitación en caso que la Compañía produjere daños de consideración al medio ambiente.
- Multa de hasta US\$1.000 diarios por incumplimiento de normativas legales.

21. Contingencias

Las siguientes son un resumen de las contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo a las confirmaciones de sus asesores legales y tributarios:

- Durante el año 2012, el SRI notificó a la Compañía de diferencia de Impuesto a la Renta, según se resumen a continuación:
 - . Acta de determinación No.1720120100051 por US\$533.528, correspondiente al ejercicio 2007.
 - . Acta de determinación No.1720120100171 por US\$433.056, correspondiente al ejercicio 2008, más US\$86.611 por concepto del 20% del recargo previsto por el Código Tributario

Tales actas también prevén intereses desde la fecha de exigibilidad hasta la de extinción. La Compañía ha presentado juicios de impugnación en relación con tales actas, bajo los No.17503-2012-0031 y No.17503-2012-0082, ante la Tercera Sala del Tribunal Distrital de los Fiscal No. 1, casos que a la fecha de los estados financieros se encuentran en etapa de prueba y respecto a los cuales se solicitó la práctica de una diligencia de inspección contable y exhibición de documentos. La Compañía entregó en caución US\$107.320, cuyo importe es reconocido como otros activos no corrientes (véase nota 14), sin que se considere el registro de una provisión adicional por pago ya que se

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

considera existen los suficientes argumentos para desestimar las determinaciones existentes.

- En el año 2005, la Dirección Nacional de Protección ambiental DINAPA ha solicitado a Santa Fe del Ecuador S.A. (hoy Saxon Energy Services del Ecuador S.A.) la realización de una remediación ambiental por el derrame de ciertas cantidades de crudo, como consecuencia del daño a la tubería ocasionado en un accidente de tránsito en el cual estuvo involucrado uno de los camiones de la Compañía. La Compañía se ha negado a realizar dicha remediación ambiental, pues a criterio de sus asesores legales no existe una sentencia judicial que indique que la Compañía es responsable del derrame ocasionado y que la Compañía no está sujeta al control de la DINAPA, adicionalmente, DINAPA no ha iniciado juicio alguno, ni ha abierto expediente administrativo. El costo de la remediación se estima en aproximadamente US\$100.000 monto que sería responsable la compañía aseguradora, debido a que es un riesgo asegurado por la Compañía.
- En el año 2012, el Municipio de Joya de los Sachas ha solicitado a la Compañía el pago del Impuesto a la patente municipal para los años 2006 hasta el año 2011. La Compañía ha presentado una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Discal de Quito en contra de la referida Municipalidad, solicitando que se deje sin efecto los títulos de crédito de los mencionados años. La demanda de la Compañía se basa en el hecho que la misma no mantiene un domicilio permanente en la ciudad de Joya de los Sachas. El importe de la demanda es por aproximadamente US\$40.000 y la Compañía ha entregado caución por aproximadamente US\$3.900, cuyo importe está reconocido como otros activos no corrientes. La Compañía ha presentado las pruebas y se ha realizado la inspección a la contabilidad, aún no se emite sentencia sobre el caso, pero se consideran altas probabilidades de una solución favorable a la Compañía.
- En el año 2013, el Municipio de Lago Agrio inició un proceso coactivo por el pago de la patente municipal de años anteriores. Se inició un juicio de excepciones contra la coactiva iniciada por el Municipio de Lago Agrio, al momento se encuentra en etapa de pruebas y se ha solicitado que se continúe con la sustentación de la causa.

Un resumen de los reclamos y juicios entablados por la Compañía a terceros es como sigue:

- Una demanda contra la Municipalidad de Lago Agrio fue presentada por la Compañía, debido a que la primera pretende cobrar aproximadamente US\$14.000 por patente municipal de años anteriores, más intereses y costos procesales, a pesar que el domicilio económico de la Compañía no es en ese cantón. La Compañía ha entregado una caución por aproximadamente US\$1.000, cuyo importe es reconocido como otros activos no corrientes. Este proceso data del año 2010 y su resultado es incierto.

La Administración de la Compañía y sus asesores legales no esperan que el resultado de las acciones antes indicadas tenga un efecto significativo sobre la

Saxon Energy Services del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)

situación financiera de la Compañía por lo cual los Estados Financieros adjuntos no incluyen provisión alguna para el posible pasivo, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos procesos.

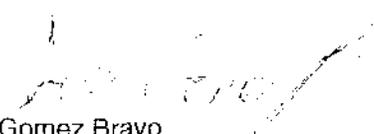
22. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe 06 de abril del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

23. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Saxon Energy Services del Ecuador S.A** por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación por la administración local de la Compañía el 25 de febrero del 2015; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Saxon Energy Services del Ecuador S.A
(Subsidiaria de Saxon Energy Services Intermediate Holdings B.V.)


Ing. Yelitse Gomez Bravo
Representante Legal


Ing. Dennisse Chávez
Contador
No. CPA 17-4963